

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboracion

16/10/2019

AREA SOLICITANTE

AREA	SECRETARIA EJECUTIVA	TITULAR DEL AREA	Miguel Ángel Hernández Velázquez	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Gicliola Ixtazú Madrigal Montiel
			Secretario Ejecutivo		Secretaria de Secretaria Ejecutiva

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	servicio	Vehiculo Versa JJZ-2454	Solicito se realice una revision general del Vehiculo Versa: JJZ-2454, toda vez que la Coordinación de Actas y Acuerdos me informa que presenta ruidos extraños.	3551	\$77,000

30 de octubre del 2019

C.A. \$3,000.00

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Actividades

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Se solicita dicho servicio, con el objetivo de tener en optimas condiciones el vehiculo y poder realizar las diligencias y notificaciones que requiere este Instituto.

PARTIDA Y DISPOSICION PRESUPUESTARIA

SOLICITA

*[Signature]*  
Miguel Ángel Hernández Velázquez  
Secretario Ejecutivo

AUTORIZA

*[Signature]*  
Gricelda Pérez Nuño  
Director de Administración

TRAMITIZA

*[Signature]*  
Adán Rodrigo Solano Cota  
Coordinador de Recursos Materiales

Fecha: 17.10.19  
Hora: 12:15pm  
Firma: *[Signature]*

MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA  
Coordinador de Finanzas



Calidad y Prestigio Automotriz

*¡Los mejores en  
mantenimiento preventivo!*

COTIZACION

RECEPTOR	
<b>Cliente:</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
<b>Domicilio:</b>	AV. VALLARTA No. 1312
<b>Colonia:</b>	AMERICANA
<b>Población:</b>	GUADALAJARA, JALISCO
<b>R.F.C.:</b>	ITI050327CB3
	FECHA: 17/10/2019

DATOS DEL VEHICULO		CLIENTE	CP1106
<b>MARCA</b>	NISSAN	<b>SUBMARCA</b>	VERSA
<b>MODELO</b>	2012	<b>PLACAS</b>	JJZ-2454
		<b>KILOMETRAJE</b>	

CANTIDAD	MEDIDA	IMPORTE
1	AFINACIÓN GENERAL	\$1,950.00
1	REVISIÓN DE ESCAPE	\$870.00
TOTAL		\$2,820.00

\* EL PRECIO NO INCLUYE IVA Y TIENE UNA GARANTIA DE 30 DIAS.



**SERVICIO INTEGRAL  
AUTOMOTRIZ JP**

Fecha: 18/10/2019

COTIZACIÓN NO. 152

Atención: Alejandro Orozco  
Teléfono: 36-30-57-45 Ext. 1610

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
1	Servicio	Afinación de motor	\$1,850.00
1	Servicio	Revisión de escape	\$980.00
TOTAL			\$2,830.00

\* Precios mas IVA.

ATTE:

F

VENTAS

FÉDULA DE COTIZACIÓN N.º 152  
FECHA: 18/10/2019  
SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ JP  
TEL: 36-30-57-45 EXT. 1610

Comunícate con  
nosotros

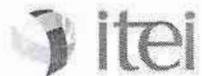
Tel: 38-25-63-12 | Cel: 33-13-97-74-80

✉ Escribenos

servautomotriz.jp@gmail.com

🕒 Horarios

L-V 9 am-7pm S 9am-3pm



Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

**Cotización**

1 mensaje

**F** <mk\_centauromotors@hotmail.com>  
Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

18 de octubre de 2019, 17:49

•NISSAN VERSA 2012  
Placas: JJZ2454

AFINACIÓN DE MOTOR \$ 2146  
REPARACIÓN DE DISIPADORES DE ESCAPE\$ 754  
(Precio neto)

FECHA DE EMISIÓN: 18/10/2019  
VALOR TOTAL: \$ 2900.00  
MONTOS: \$ 2146.00 + \$ 754.00 = \$ 2900.00  
CÓDIGO DE BARRAS: [Barcode]



"CUADRO COMPARATIVO REVISIÓN GENERAL DEL VEHICULO VERSA JJZ-2454, YA QUE PRESENTA RUIDOS EXTRAÑOS"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 229/2019
FECHA	LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO REVISIÓN GENERAL DEL VEHICULO VERSA JJZ-2454, YA QUE PRESENTA RUIDOS EXTRAÑOS"	CALIDAD Y PRESTIGIO AUTOMOTRIZ	SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ JP	CENTAURO MOTORS
1	Servicio	Afinación de motor	\$1,950.00	\$1,850.00	\$1,850.00
1	Servicio	Reparación de disipadores de escape	\$870.00	\$980.00	\$650.00
SUBTOTAL			\$2,820.00	\$2,830.00	\$2,500.00
IVA			\$451.20	\$452.80	\$400.00
TOTAL			\$3,271.20	\$3,282.80	\$2,900.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO  
No. de Orden de compra o servicio 229  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio 21/10/2019  
Mes de suministro OCTUBRE

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ  
R.F.C.: F  
DOMICILIO: HERRERA Y CAIRO NO. 1124-4 COL. ARTESANO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44200  
AGENTE DE VENTAS: G  
CORREO ELECTRÓNICO: mk centauromotors@hotmail.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE  
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HÁBILES  
SERVICIO SOLICITANTE: SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HÁBILES  
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Servicio	3551	Solicitud se realice una revisión general del Vehículo Versa: JIJZ-2454, toda vez que la Coordinación de Actas y Acuerdos me informa presenta ruidos extraños.	El servicio incluye: - afinación de motor, - reparación de disipadores de escape.	\$2,500.00	\$2,500.00

OBSERVACIONES: Derivado de la revisión general al vehículo Versa placas JIJZ-2454, se observó que necesita el servicio de afinación debido a que ya cumplió con el tiempo estimado, además, de la reparación al escape por presentar ruidos inusuales en él; todo esto con la finalidad de mantenerlo en óptimas condiciones de uso para poder realizar las actividades que requiera el área resguardante.

SUB-TOTAL: \$2,500.00  
IVA: \$400.00  
TOTAL: \$2,900.00

CANTIDAD EN LETRA: ( DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

GFH

JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ

ELABORÓ: ADÁN RODRIGO SOLANO COTA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA  
COORDINADOR DE FINANZAS

Vo. Bo. GRICELDA PEREZ NUÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.  
AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL. JAL.

ENTREGAR EN:  
En caso de violaciones a Investigaciones contratadas

Papado

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLAUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La compra de los (los) bienes que se señalan en el anexo del presente instrumento...

SEGUNDA EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes o servicios contratados en el presente contrato hayan sido verificados...

En caso que "EL PROVEEDOR" no cumpla con las condiciones de pago, podrá acordarse por convenio de acciones, hasta un 50% (cincuenta por ciento) del...

CUARTA DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes o servicios objeto del presente...

QUINTA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes...

SEXTA DE LA INVENTARIACION. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga...

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista...

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declarar...

"EL INSTITUTO" como persona jurídica o solidaria, en los términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

FE

JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ

IGNACIA PATRICIA CANTO PACHECO

FE: 01/01/2014 10:00 AM

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

GRICELDA PEREZ NIÑO

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorga a su plantilla de...

DECIMA EN CASO DE RECHAZO O DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes o...

DECIMA PRIMERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de...

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente...

III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se describen del presente contrato en los términos que se precisan para su...

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente, dentro del término señalado...

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones mencionadas a las partes, en los términos que se describen de cada una de las cláusulas del presente...

VI. El incumplimiento de las partes contratantes.

DECIMA SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien o servicio, no...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 1% (un por ciento) si el retraso es de 01 (uno) hasta 05 (cinco) días, el 0.5% (un...

El caso que "EL PROVEEDOR" no suera reintegrado para no cubrir el monto de la sanción a la que se le haya aplicado, se notificará a la Secretaría de...

En caso que "EL PROVEEDOR" no suera reintegrado para no cubrir el monto de la sanción a la que se le haya aplicado, se notificará a la Secretaría de...

Administrativa, Procuración y Fomento del Gobierno del Estado de Jalisco en cumplimiento de sus deberes como servidor público para velar a...

DECIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para...

resolver todo asunto que no sea este procedimiento establecido en el presente contrato, se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona Urbana, Jalisco, renunciando por lo...

Laudo que por el presente contrato por ambas partes y sus sucesores de su alcance y contenido, manifiestan que en él mismo no existe dolo, error, mala fe o...





**Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	<b>Número, Fecha y Monto del contrato.-</b> se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. <b>Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.-</b> El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	